

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica por la que se hacen públicos los Planes Concertados de Investigación, aprobados en la convocatoria correspondiente a 1972.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de junio de 1968, y para general conocimiento, esta Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica ha resuelto hacer pública la relación de Planes Concertados de Investigación, correspondientes a la convocatoria de 1972, aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de agosto de 1973.

Empresa	Préstamo	Años
Abengoa, S. A.—Sevilla	2.760.000	2
Acoitos Esenciales y Derivados, Sociedad Anónima.—El Paimar (Murcia)	2.842.000	3
Aceros de Llodio, S. A.—Llodio (Alava)	10.400.000	3
Astilleros Españoles, S. A.—Madrid.	10.377.000	5
Astilleros Españoles, S. A.—Madrid.	6.157.302	5
Astilleros Españoles, S. A.—Madrid.	4.775.000	5
Bressel, S. A.—Madrid	37.800.000	5
Francisco Alcalde Pecero.—Sevilla.	2.030.000	2
Doctor Andreu, S. A.—Barcelona.	14.120.000	3
Domingo Bengoechea, S. A.—San Sebastián	14.000.000	1
Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima.—Madrid	15.172.000	2
Electrificaciones del Norte, Sociedad Anónima.—Bilbao	9.400.000	4
Enclavamientos y Señales, Sociedad Anónima.—Barcelona	10.690.500	3
Española de Investigación y Desarrollo, S. A.—Madrid	38.787.000	4
Fábrica Española de Magnetos, Sociedad Anónima.—Madrid	114.700.000	5
Fábrica Española de Magnetos, Sociedad Anónima.—Madrid	28.700.000	5
Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima.—Bilbao	4.000.000	3
Hispano Química Houghton, Sociedad Anónima.—Madrid	22.551.500	4
Instituto Vascongado de Investigación, S. A.—Llodio (Alava)	6.950.000	3
Isodel Sprecher, S. A.—Madrid	9.838.500	4
J. Figueras Salas, S. A.—Barcelona.	635.000	1
J. Figueras Salas, S. A.—Barcelona.	3.570.000	1
Jorge F. Aguila Sancho y Mercedes Vila Rosell.—Masnou (Barcelona).	1.545.533	4
José María Maldonado Nausia.—Madrid	6.000.000	2
José María Maldonado Nausia.—Madrid	7.500.000	3
Antonio Gallardo, S. A.—Barcelona.	4.200.000	2
Laboratorios Ferrer, S. L.—Barcelona	2.865.000	2
Laboratorios Ferrer, S. L.—Barcelona	7.440.000	5
Laboratorios Hermes, S. A.—Barcelona	8.900.000	4

Empresa	Préstamo	Años
Motor Ibérica, S. A.—Barcelona ...	21.085.000	4
Piher Semiconductores, S. A.—Badalona (Barcelona)	45.500.000	3
Sarrió, Cia. Papeiera de Leiza, Sociedad Anónima.—Leiza	10.880.472	5
Síncrolog, S. A.—Barcelona	30.750.000	5
Sociedad Anónima Cros.—Barcelona	10.000.000	2
Técnicas Reunidas, S. A.—Madrid.	17.390.628	3
Técnicas Reunidas, S. A.—Madrid.	2.440.000	3
Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima.—Madrid	22.597.500	3
Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima.—Madrid	8.000.000	3
Zayer, S. A.—Vitoria	12.600.000	1

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Secretario de la Comisión, Antonio de Juan Abad.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 8 de octubre de 1973 sobre estructura de la Junta del Patronato del Instituto de Cultura Hispánica.

Ilustrísimos señores:

El artículo 3.º del Decreto 1792/1973, de 26 de julio, por el que se modificó el de 18 de abril de 1947, relativo al Instituto de Cultura Hispánica, faculta al Ministerio de Asuntos Exteriores para dictar las normas procedentes para el desarrollo de lo en él dispuesto. Dentro de las directrices que en el momento presente se señalan al citado Instituto y las funciones que a sus distintos órganos vienen atribuidas, se hace aconsejable precisar y completar la estructura de la Junta del Patronato del mismo con la creación de dos Vicepresidencias adjuntas, así como de una Secretaría.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Primero.—Serán Vicepresidentes adjuntos del Patronato del Instituto de Cultura Hispánica el Director general de Relaciones Culturales y el Director del mencionado Instituto.

Segundo.—Será Asesor técnico del Patronato, que ejercerá las funciones de Secretario del mismo, el Secretario general del Instituto de Cultura Hispánica.

Tercero.—Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1973.

LOPEZ RODO

Ilmos. Sres. Presidente y Director del Instituto de Cultura Hispánica y Director general de Relaciones Culturales.